

Los moradores del sector piden al Municipio atención urgente.

externa)
Enrique Garcés: 654039

13 ENE 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM-
KEMPERYTOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía KEMPERY-
CIA. LTDA. aumentó su capital en s/.
1.000 y reformó sus estatutos por escritura públi-
ca ante el Notario Décimo Sexto del Distrito
Metropolitano de Quito el 28 de mayo de 1999. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución N° 99.1.1.1.3129 de 15 de diciem-
bre de 1999.

El capital actual de s/. 200'000.000 está dividido en
6.000 participaciones de s/. 1.000 cada una.

En virtud de la referida escritura pública se reforma el
artículo, en lo que se refiere al Objeto Social
de la referida escritura pública lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO:
OBJETO SOCIAL "El Objeto Social de la compañía es el
del turismo nacional y/o extranjero, mediante la
operación de una agencia de viajes internacionales y de
turísticos en los distintos lugares del país que
sea conveniente, por cuanto el reglamento de
de Viajes faculta a realizar dualidad de
servicios...".

Quito, 15 de diciembre de 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

(1072000297)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA ALDASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ALDASEG CIA.
LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante
el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
Quito el 6 de septiembre de 1999, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
N° 99.1.1.1.2957 de 23 de noviembre de 1999.

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provin-
cia de Pichincha.
2. **DURACION:** 50 años, desde su inscripción.
3. **CAPITAL:** s/. 6'000.000 dividido en 6.000 participa-
ciones de s/. 1.000 cada una.
4. **OBJETO:** Su actividad predominante es: Prestar ser-
vicios de protección y vigilancia de personas, de
bienes muebles e inmuebles.
5. **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y
Gerente General. El Representante Legal es el
Gerente General.

Quito, 23 de noviembre de 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

13 ENE 2000